

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES, DE 14 DE JUNIO DE 2016.

En Molinos Marfagones, siendo las veinte horas y treinta y nueve minutos del 14 de junio de 2016, se reúnen en el Local Social de Molinos Marfagones los miembros que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Antonio Bernal Aznar, con la asistencia del Secretario D. Juan Lobato Barcelona, por delegación de la Directora de la Oficina de Gobierno Municipal de 4 de octubre de 2011.

PRESIDENTE

D. ANTONIO BERNAL AZNAR (PSOE)

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

D. DIEGO MORENO CASANOVA  
D. DIEGO HERNÁNDEZ GUILLERMO  
D. ANTONIO MARTÍNEZ MUÑOZ

VOCAL ASISTENTE POR EL PARTIDO SOCIALISTA

D<sup>a</sup> MARTA GARCÍA GÓMEZ

VOCAL ASISTENTE POR MOVIMIENTO CIUDADANO

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DOLORES GUILLÉN GARCÍA

VOCAL ASISTENTE POR CIUDADANOS

D. EMILIO RODRÍGUEZ BALLESTER

VOCAL ASISTENTE POR CARTAGENA SI SE PUEDE

D. JUAN FERNANDO MARTÍNEZ BRAVO

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. ISIDRO MARTÍNEZ SEVILLA (AVV DE LOS PUERTOS DE ARRIBA)  
D<sup>a</sup> GINESA GARCÍA CONESA (AVV LA MAGDALENA)  
D<sup>a</sup> ELENA ORTEGA MADRID (AVV DE M.MARFAGONES)  
D. CLAUDIO CAÑAVATE MENDOZA (AVV DE PUERTOS DE ABAJO)  
D. JUAN RAMÓN HUESO MARTÍNEZ (AMPA CEIP AZORÍN)  
D<sup>a</sup> MIREYA DEL CARMEN RAMÍREZ ARANCIBIA (AMAS DE CASA SAN ISIDRO)  
D<sup>a</sup> CONCEPCIÓN VERA NIETO (AMM DE LOS PUERTOS)  
D. ANTONIO SEVILLA GARCÍA (CLUB PERSONAS MAYORES LOS PUERTOS)  
D. JUAN PLAZAS GARCÍA (ASOC.MUSICAL NTRA.SRA.SOLEIDAD)  
D. EUSEBIO ZAPLANA MARTÍNEZ (CLUB DEPORTIVO LA SOLEDAD)  
D. CARLOS CAMPILLO LATORRE (ASOC.TEATRO ALADROQUE)

MIEMBROS AUSENTES

D. ELEUTERIO SANMARTÍN ALCARAZ (MOVIMIENTO CIUDADANO)  
D<sup>a</sup> MARÍA CONESA GIMÉNEZ (AVV DE EL PALMERO)  
D. MANUEL ARCE GÓMEZ (AVV DE POZO LOS PALOS)  
D<sup>a</sup> ISABEL BENZAL MARTÍNEZ (AVV DE SAN ISIDRO)

D. MARIANO CEGARRA SÁNCHEZ (ASOC.MOLINOS BIKE)  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ANGELES PIÑAS LEGAZ (AMM LAS MOLINERAS)

SECRETARIO

D. JUAN LOBATO BARCELONA

Se reúnen las personas citadas, a fin de celebrar la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa

**ORDEN DEL DÍA**

1°. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la Sesión Ordinaria de 5 de abril de 2016 y de la Sesión Extraordinaria de 18 de abril de 2016 de la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones.

2°. Nombramiento de portavoces de grupos políticos de la Junta Vecinal.

3°. Aprobación de gastos.

- Moción del Grupo Popular sobre colocación contenedores aceite y pilas en poblaciones de la Junta Vecinal.

- Moción del Grupo Popular sobre denominación del campo municipal de fútbol de Molinos Marfagones.

4°. Ruegos y preguntas.

.....

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 5 DE ABRIL DE 2016 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 18 DE ABRIL DE 2016 DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES.

Se aprueba por unanimidad dichas actas.

SEGUNDO.- NOMBRAMIENTO DE PORTAVOCES DE GRUPOS POLÍTICOS DE LA JUNTA VECINAL.

A propuesta de cada Grupo Político de esta Junta Vecinal se nombran los siguientes portavoces:

- D. Juan Fernando Martínez Bravo, por Cartagena Si Se Puede.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Guillén García, por Movimiento Ciudadano.
- D<sup>a</sup> Marta García Gómez, por PSOE.
- D. Diego Moreno Casanova, por PP.
- D. Emilio Rodríguez Ballester, por Ciudadanos.

TERCERO.- APROBACIÓN DE GASTOS.

No se utiliza este punto por no contar todavía con los presupuestos de gastos.

.....

MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR.- SOBRE COLOCACIÓN CONTENEDORES ACEITE Y PILAS EN POBLACIONES DE LA JUNTAS VECINAL.

LOS VOCALES DEL PARTIDO POPULAR EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES, PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN SOBRE:  
COLOCACION DE CONTENEDORES DE RECICLEJE DE ACEITE Y PILAS EN LAS POBLACIONES DE LA JUNTA VECINAL.

La Junta Vecinal municipal de Molinos Marfagones está compuesta no solo por Molinos Marfagones si no por una serie de poblaciones que se encuentran alrededor (La Magdalena, Pozo de los Palos, El Palmero, San Isidro, Puertos de Arriba y Puertos de Abajo).

Las cuales están formadas en su gran mayoría por personas de avanzada edad, que no cuentan con medios habituales para desplazarse a Cartagena o al eco parque móvil más cercano. Para poder depositar estos residuos.

Con lo cual estos normalmente suelen acabar en el contenedor de orgánicos.

Sabido por todo el mundo lo contaminantes que son estos residuos.

Por todo lo anterior, presentamos la siguiente moción:

MOCIÓN

- Que el Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones apoye la colocación de dichos contenedores en el resto de poblaciones del ámbito de la junta.
- Que el Pleno de la Junta Vecinal de traslado al Ayuntamiento de Cartagena del acuerdo adoptado, con el fin de que se inicie el expediente administrativo correspondiente con el objetivo de la colocación de los mismos.

Se aprueba por unanimidad dicha moción.

.....

La siguiente moción sobre denominación del Campo de fútbol fue presentada "de urgencia" en pleno de esta Junta de fecha 5 de abril.

No se entró a debatir ni procedencia ni el fondo del asunto por considerar el Presidente y resto de vocales, estando también de acuerdo los del Partido Popular, que debía ser apoyada previamente por los colectivos de Molinos Marfagones.

Los vocales de Partido Popular aportan escrito de apoyo a dicha propuesta firmado por los siguientes colectivos:

-Club Deportivo La Soledad, Asociación Deportiva Soledad Fémimas, AVV de Molinos Marfagones, Escuela de Música Mateo Soto, Club Tercera Edad de Molinos Marfagones, Asociación Amas de Mujeres Las Molineras y AMPA del Colegio Azorín.

MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR.- SOBRE DENOMINACIÓN DEL CAMPO MUNICIPAL DE FÚTBOL DE MOLINOS MARFAGONES.

En Molinos Marfagones existe una amplia actividad deportiva, promovida por nuestros dos clubes de fútbol, el Club Deportivo La Soledad y la Asociación Deportiva La Soledad Fémimas.

Estos clubes recogieron el testigo de otras personas que en tiempos anteriores dedicaron su tiempo y su dinero a que los más jóvenes pudieran practicar su deporte preferido. Tal es el caso de nuestro vecino José Samper.

Muchos aun recuerdan las horas que José Samper dedicó al fútbol en Molinos Marfagones, ya no solo preparando el terreno de juego para la celebración de los partidos si no recorriendo nuestro municipio con los jóvenes en su propio coche y siendo, además de un presidente, casi un padre para aquellas generaciones de niños de los Molinos Marfagones y otros lugares que jugaron en sus equipos.

Hace unos años se reconocía la labor de otras dos personas muy importantes en nuestro pueblo, como fueron Mateo el del Estanco, en la Banda de Música o Vicente el de las Especies en la Cuadrilla, iniciativas apoyadas por sus diferentes colectivos y que contaron con el acuerdo de la Junta Vecinal Municipal como órgano descentralizado del Ayuntamiento.

Ahora, creemos que ha llegado el momento de que Molinos Marfagones reconozca a otro de sus hijos, en este caso a José Samper y que se den los trámites necesarios para que el Campo de Fútbol de Molinos Marfagones pase a llamarse Campo Municipal de Fútbol José Samper, así nos lo han hecho saber las Juntas Directivas de ambos clubes deportivos y en justicia, así lo pedimos nosotros en la Junta Vecinal.

Por todo lo anterior, presentamos la siguiente moción:

- Que el Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones apoye la denominación del campo de fútbol municipal de Molinos Marfagones como Campo Municipal de Fútbol José Samper.
- Que el Pleno de la Junta Vecinal de traslado al Ayuntamiento de Cartagena del acuerdo adoptado, con el fin de que se inicie el expediente administrativo correspondiente con el objetivo de reconocer la labor de José Samper en el deporte de nuestro pueblo.

Se aprueba por unanimidad dicha moción.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Diego Moreno Casanova:

- Pregunta por la petición de señalización "Molinos Marfagones" en la salida de "Cartagena Oeste" en la AP-7 Cartagena-Vera.
- Pregunta por el paso de peatones frente a Bar La Barraca.
- Dice que falta limpieza en vía verde paralela a Camino Castilla Los Pinos.

El Sr. Presidente dice que esta solicitud fue contestada el año pasado por Dirección General de Carreteras. Informaron que no procedía según normativa existente (1º por no estar incluida en destinos primarios ni secundarios de la Red de Carreteras y 2º por no superar los 5.000 habitantes.

D. Diego Casanova y otros vocales manifiestan que hay muchos pequeños pueblos señalizados que probablemente no cumplen tales requisitos.

El Sr. Presidente dice que la Junta hará escrito insistiendo en la petición.

Respecto al paso de peatones frente a La Barraca dice que está en trámite.

.....

Dª Elena Ortega Madrid:

- Le han informado del Ayuntamiento que la parada de autobús precisa retranquear a terrenos privados, por lo que probablemente la solución será instalarla frente a piensos "El Sopli".

En todo caso la Asociación de Vecinos insiste en que se mantenga la instalación de paso de peatones o semáforo de pulsa-para frente a La Barraca.

.....

D. Antonio Martínez Muñoz:

- Reitera pregunta que realizó en Pleno de 29 de enero sobre el compromiso del Ayuntamiento de asumir gastos de agua y luz de los locales vecinales. Es muy importante para las pequeñas Asociaciones de Vecinos que carecen de fondos.
- Pregunta por los caminos rurales que se van a arreglar este año y si pudo entregar al Ayuntamiento la relación de caminos elegida en nuestra Junta.
- En la elaboración de la página de facebook de la Junta Vecinal no participan todos los grupos (aportación de fotos, ideas, ...) de esta Junta. Y aparecen también asuntos que no son de nuestra zona. Pregunta por visita del Concejal D. Juan Pedro Torralba a Puertos de Abajo ya que desconoce cuando y por qué se realizó.
- Pregunta cuando se va a reparar definitivamente el paso de carretera por Rambla de Los Pérez.
- Pregunta por la reparación de la Carretera de La Aljorra a San Isidro y si Dirección General de Carreteras ha informado algo sobre el tema.
- Pregunta por el seguimiento de trabajos de la Empresa adjudicataria del mantenimiento de jardines.

El Sr. Presidente dice:

Se han aprobado en Junta de Gobierno reparar cuatro

caminos rurales en 2016. La página de facebook está abierta a todos los miembros de la Junta que deseen participar. La fotos sobre visita de Concejales indica transparencia. El seguimiento del mantenimiento de jardines se realiza a diario. En cuanto a los otros temas los consultaré o solicitaran de nuevo.

.....

D. Juan Fernando Martínez Bravo:

- Manifiesta queja por no incluir en el orden día la creación de comisión para elaborar Reglamento de facebook de la Junta Vecinal.
- Pregunta por el problema de deficiente transporte urbano en la zona de nuestra Junta.
- Hay un expositor luminoso en Puertos de Abajo encendido, sin utilidad, molesto y costoso(desde el año 2006 que lo instalaron ha consumido energía eléctrica unos 3.000 € según cálculos que ha realizado).

A requerimiento del Presidente el Secretario informa como incluir mociones en el orden del día por parte de vocales o Grupos Políticos:

Contactar con el Sr. Presidente antes de que fije el orden del día, como últimamente realizó el Grupo Popular . A partir de ahora que se han designado portavoces, compete a la Junta de Portavoces (Presidente de la Junta y Portavoces) establecer las mociones que se debatirán (art. 35 Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento) o bien en caso de urgentes "se formularán por escrito y podrán presentarlas hasta las catorce horas del día anterior al del Pleno, salvo en el supuesto de que posteriormente se produzcan acontecimientos relevantes e imprevisibles, en cuyo caso se podrán presentar durante la sesión plenaria" (art. 52 del mismo Reglamento).

Sobre el transporte le consta que la Concejalía de Infraestructuras lo está viendo y respecto al expositor luminoso verá como apagarlo o darle uso.

.....

D. Juan Plazas García:

- Manifiesta su queja porque solicitó la palabra antes que otros que ya han intervenido y porque han utilizado el pleno para críticas políticas y no para hablar de asuntos que interesen a todos los vecinos.
- Solicita el apoyo de la Junta para que la limpieza de la Escuela de Música se incluya en la contratación global que el Ayuntamiento hace anualmente sobre limpieza de sus locales.

El Sr. Presidente y el resto de los vocales dicen que apoyarán esta solicitud de la Escuela de Música.

D<sup>a</sup> Elena Ortega Madrid dice que el mismo problema tiene la Asociación de Vecinos de Molinos Marfagones.

El Sr. Presidente dice que lo solicitará para todos los Locales Municipales.

.....

D. Juan Ramón Hueso Martínez:

- Pregunta por el suplemento de vallado en Colegio Azorín.
- Pregunta por el banco de libros a realizar entre la Junta Vecinal de Perín y la nuestra.

El Sr. Presidente lo consultará.

.....

D. Isidro Martínez Sevilla:

- Pregunta por incrementar días de recogida de basura orgánica en Los Puertos.

El Sr. Presidente dice que le han informado que de momento no pueden incrementar los días de recogida.

.....

D. Claudio Cañavate Mendoza:

- Informa que la visita del Concejal D. Juan Pedro Torralba a Puertos de Abajo se dio a raíz de entrevista solicitada por la Asociación de Vecinos. El Concejal se ofreció a visitar la zona y hablar sobre el terreno.
- Sobre las subvenciones al Ayuntamiento para caminos rurales vio en prensa que hay 16 millones de euros en cuatro años para la Región. A Cartagena le toca este año unos 200.000 euros.
- Sobre el pago de agua y luz a Locales Sociales lo ve complicado. Hay mucha variedad de Locales, número de vecinos y actividades a realizar, tamaño, con o sin cafetería, etc.
- Respecto a la carretera de La Aljorra a Cuesta Blanca dice que es muy transitada y deben solicitar su arreglo una y otra vez hasta conseguirlo.

El Sr. Presidente dice que se informará de las cantidades asignadas para arreglos de caminos.

.....

Y no siendo otros los asuntos a tratar, el Sr. Presidente levanta la Sesión, siendo las veintiuna horas y treinta y ocho minutos de la fecha indicada en el encabezamiento.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

EL SR. PRESIDENTE

EL SR. SECRETARIO  
P.D.

Fdo. D. Antonio Bernal Aznar      Fdo. D. Juan Lobato Barcelona